

## V - VARIOS

### AGENCIA VASCA DEL AGUA

#### OFICINA DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS

#### **Autorización de vertido de aguas residuales procedentes de guardería de perros en Pipaón, término municipal de Lagrán (Álava)**

Expediente número: VDP-A-2016-0034

Peticionario: Sociedad Deportiva Peña de Toloño

La Sociedad Deportiva Peña de Toloño ha solicitado a la Oficina de las Cuencas Mediterráneas de la Agencia Vasca del Agua, la autorización de vertido de las aguas residuales procedentes de las instalaciones de una guardería de perros en la localidad de Pipaón, término municipal de Lagrán para lo cual ha presentado la documentación correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente a la fecha del BOTHA en que se publique este anuncio, a fin de que quienes se consideren perjudicados con la autorización solicitada, puedan presentar sus reclamaciones, durante el plazo indicado, en el Ayuntamiento de Lagrán (Álava), o en estas oficinas sitas en la calle Portal de Foronda 9-11- 01010, Vitoria-Gasteiz, donde estará de manifiesto el expediente de que se trata.

Vitoria-Gasteiz, a 18 de octubre de 2016

*Jefa de la Oficina de las Cuencas Mediterráneas*  
AZUCENA SALAZAR BAYONA